PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Sistema Único de Beneficiarios

No. EXPEDIENTE 3
SIUBEN-DAF-CM-2022-0025

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

CONVOCATORIA

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

CONVOCATORIA A COMPRAS MENORES

SIUBEN-DAF-CM-2022-0025

Adquisición de Mobiliarios para uso de las oficinas regionales y oficina principal destinado a empresas MIPYMES.

El Sistema Único de Beneficiario en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **Adquisición de Mobiliarios para uso de las oficinas regionales y oficina principal destinado a empresas MIPYMES.**

Los interesados en las **Especificaciones Técnicas**, deberán descargarlas de la página web de la institución www.siuben.gob.do o del portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do y Portal Transaccional, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Todas las propuestas deberán de cargarse en el Portal Transaccional o entregarse personalmente en sobres cerrados y sellados con la identificación de la empresa, a más tardar el día **viernes 15 de julio del 2022** hasta las **02:00 p.m**. exclusivamente en la recepción del primer nivel con el sello de recibido, en las oficinas de Sistema Único de Beneficiarios ubicada en la Av. John F. Kennedy No. 38 esquina Horacio, Ensanche La Fe.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Sistema Único de Beneficiarios
FINANCIERO
Santo Domingo, R.D.

Giselle Feliz García
Encargada Administrativa y Financiera

SNCC.D.014

No. EXPEDIENTE
No. DOCUMENTO 2
SIUBEN-DAF-CM-2022-0025

12 de julio de 2022

SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS

Invitación a presentar ofertas

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Estimados Proveedores:

SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS, les invita a participar al procedimiento de **Compras Menores,** de referencia No. **SIUBEN-DAF-CM-2022-0025 del portal transaccional)**, a los fines de presentar su mejor Oferta para la adquisición de **Mobiliarios para uso de las oficinas regionales y oficina principal destinado a empresas MIPYMES.**

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas **anexas** y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el **viernes 15 de julio del 2022** hasta las **02:00 p.m**. El Oferente deberá entregar su Oferta cargada en la plataforma (Portal Transaccional) o papel en sobres cerrados y sellados, debidamente identificados con la siguiente información:

Nombre del Oferente/ Proponente
Dirección
Responsable del Procedimiento de Selección
Sistema Único de Beneficiarios SIUBEN
Presentación: Oferta Técnica/ Oferta Económica (Indicar según corresponda)
Referencia del Procedimiento:
"SOBRE CERRADO"
NO ABRIR ANTES DE LAS _____(AM O PM) DEL DÍA_____

SIUBEN-DAF-CM-2022-0025

Adquisición de Mobiliarios para uso de las oficinas regionales y oficina principal destinado a empresas MIPYMES.

Rubro seleccionado para este proceso: 56100000 Muebles de Alojamiento, 56110000 Muebles comerciales e industriales.

Ficha Técnica:

Item	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Escritorio en tope melanina color gris claro estructura metálica, ancho 1.20 metros profundidad 0.70 metros y altura 0.75 metros	3.00	UD
2	Sillas secretariales, ergonómica, color negro, con brazo, soporte lumbar, base en ruedas de 5 apoyos en nylon, espaldar en maya y asiento tapizado en tela, profundidad del asiento de 40 cm, altura ajustable y el asiento debe permitir el giro	18.00	UD
3	sillón ejecutivo, ergonómico, color negro, asiento y espaldar en piel, con soporte lumbar y cervical, altura del asiento, brazo del asiento y respaldo del asiento ajustable, base en ruedas con 5 apoyos en estructura metálica, el asiento debe permitir el giro, profundidad del asiento de 40 cm	10.00	UD
4	Sillón semi-ejecutivo ergonómico color negro, asiento tapizado en tela y espaldar en malla, profundidad del asiento de 40 cm, soporte lumbar y cervical, base en rueda con 5 apoyos con estructura metálica, altura del asiento, brazo del asiento y respaldo del asiento ajustable	9.00	UD
5	Sillón Ortopédico, color negro, asiento tapizado en malla y espaldar en malla, profundidad del asiento de 40 cm, soporte lumbar y cervical, base en rueda con 5 apoyos con estructura metálica, altura del asiento, brazo del asiento y respaldo del asiento ajustable	1.00	UD
6	Armario con puerta corrediza de metal 1.20 metros, color gris claro, con 4 divisiones interiores	2.00	UD
7	Mesa auxliar para impresora de 60 x 50 x 65.5 centímetros, color gris o negro, con espacio para almacenaje, estructura metálica	1.00	UD
8	Archivo de escritorio, en metal con ruedas, tres gabetas, con llavín	10.00	UD
9	Gabinete colgante Melanina, puerta de cristal, color gris, de 32L x 70W x 35H cms, con llavín	3.00	UD

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICIACIÓN
Los oferentes participantes deben estar autorizados por el fabricante para ofrecer este servicio.	Cumple / No Cumple

Los proveedores adjudicados serán evaluados posteriormente al proceso de entrega de los bienes adjudicados bajo los siguientes aspectos:

- Calidad en el Proceso de entrega
- Servicio al Cliente

Estos aspectos arrojarán puntuaciones que serán notificadas a los mismos. Las puntuaciones están establecidas con los siguientes rangos:

Proveedores entre rango Deficiente < - 75	Proveedores entre rango Aceptable 75-90	Proveedores entre rango Excelente 91-100

3. Criterios de Adjudicación

El Comité de Compras y Contrataciones para Compras Menores, evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

Se realizará evaluación económica del proceso de compras publicado, basada en el cumplimiento de los requerimientos descritos en el punto No. 2, literales a y b y la adjudicación se hará considerando el **menor precio por Ítem ofertado** según el reporte de lugares ocupados.

4. Empate entre Oferentes

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá de acuerdo al siguiente procedimiento:
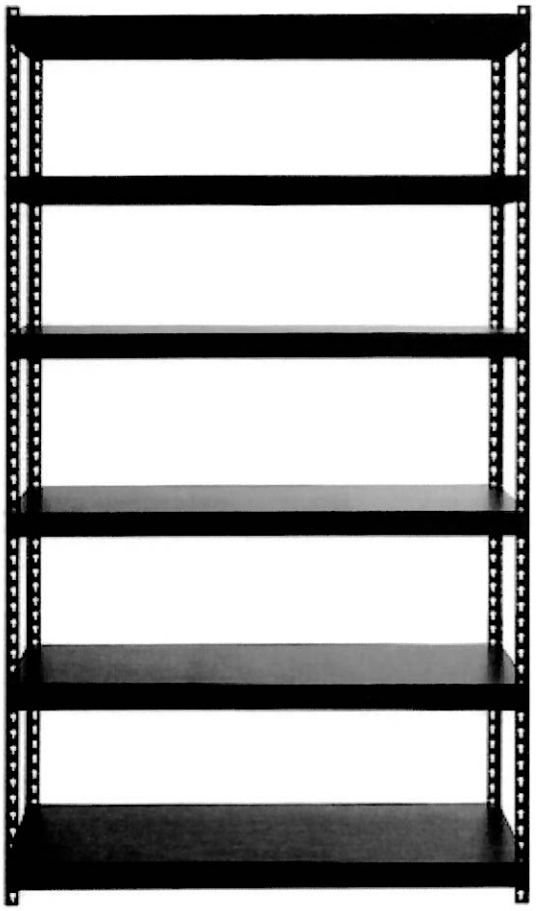
- Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.
- Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.
- Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.
- Si el Oferente no acepta la corrección de los errores, su Oferta será rechazada.